



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

**645/93**

Salta, 29 de Diciembre de 1.993  
 Expediente Nº 12.151/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 228/93 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de 19 Categoría con dedicación Semiexclusiva para las cátedras: "Ciencias Sociales I" y "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado con fecha 18 de Noviembre de 1.993, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nº 20/93 del 07-12-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 19 Categoría con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "CIENCIAS SOCIALES I" y "CIENCIAS SOCIALES II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO